



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **43174 CD-FSP-CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade, por el cual esta Cámara resuelve distinguir con Diploma de Honor a la Personalidad Destacada post mortem a la socióloga, política, escritora y docente rosarina, Alcira Argumedo, pro su extraordinario aporte al pensamiento nacional latinoamericano y su permanente compromiso social a favor de las mayorías argentinas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un reconocimiento post mortem a la memoria de la Sra Alcida Argumedo, por su trayectoria como docente, política, escritora, socióloga y en reconocimiento por su aporte al pensamiento nacional latinoamericano y por su compromiso social, oriunda de la ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de una distinción *Diploma de Honor a la Personalidad Destacada* a sus familiares.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión en Zoom, 09 de junio de 2021.

FIRMANTES: OLIVERA – DI STEFANO – CIANCIO – MAHMUD.